



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación, y de Desarrollo Económico,
Industrial, Comercial y Artesanal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional
del Estado de Oaxaca.**

Sesión número: CPPP/51/2020.

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES
PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION, Y DE
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA LXIV
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

FECHA DE CELEBRACIÓN: MIÉRCOLES 22 DE JULIO DEL AÑO 2020.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL, EDIFICIO SEDE DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día miércoles veintidós de Julio del año dos mil veinte, reunidos en la sala de sesiones del segundo nivel Edificio Diputados, en el edificio sede del Congreso del Estado de Oaxaca, los ciudadanos Diputados, Mauro Cruz Sánchez, Gloria Sánchez López, Gustavo Díaz Sánchez, Freddie Delfín Avendaño y Aurora Bertha López Acevedo, en su carácter de Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, Timoteo Vásquez Cruz, Yartih Tannos Cruz, Inés Leal Peláez, Ericel Gómez Nucamendi y Arsenio Lorenzo Mejía García, Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, del Estado de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con la finalidad de dar continuidad al estudio y análisis de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley por el que se crea el fideicomiso que Administrará el Fondo para la Activación Económica del Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Freddie Delfín Avendaño, y en secuencia emitir el dictamen correspondiente para su aprobación, firma y posterior consignación ante el pleno legislativo para su aprobación definitiva emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal,



reunión que fue convocada y notificada en tiempo y forma a cada uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra el Diputado Mauro Cruz Sánchez, solicita a la Diputada Gloria Sánchez López, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, y que se encuentren presentes y en seguida se sirva informar los resultados, acto seguido la Diputada Gloria Sánchez López, realiza el pase de lista e informa a la Presidencia de la Comisión que derivado del pase de lista que acaba de realizar se corroboró que están presentes los cinco Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, y cinco Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, por lo tanto existe quórum legal. En seguida, el Diputado Mauro Cruz Sánchez, manifiesta a los Diputados presentes quienes integran ambas Comisiones que el orden del día que se les notifico en la convocatoria para llevar a cabo la sesión de trabajo, misma que se registrá bajo el siguiente ORDEN DEL DIA: -----

- 1.- Pase de lista.-----
- 2.- Declaratoria de quórum.-----
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.-----



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

4.- Continuidad del estudio y análisis de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley por el que se crea el fideicomiso que Administrará el Fondo para la Activación Económica del Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Fredie Delfín Avendaño, y en secuencia emitir el dictamen correspondiente para su aprobación, firma y posterior consignación ante el pleno legislativo para su aprobación definitiva.-----

5.- Asuntos generales.-----

6.- Clausura de la sesión.-----

Terminada la lectura del orden del día, el Diputado Mauro Cruz Sánchez, pregunta a los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, lo que fue aprobado por unanimidad de votos de los Diputados presentes.-----

En seguida el Diputado Mauro Cruz Sánchez, en su carácter de Presidente de la Comisión manifiesta a los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.-----

Continuando con el desahogo del punto 4 del orden del día, el Diputado Mauro Cruz Sánchez, en su carácter de Presidente de la Comisión, refiere a la continuidad del estudio y análisis de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley por el que se crea el fideicomiso que Administrará el



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación, y de Desarrollo Económico,
Industrial, Comercial y Artesanal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional
del Estado de Oaxaca.**

Fondo para la Activación Económica del Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Freddie Delfín Avendaño, y en secuencia emitir el dictamen correspondiente para su aprobación, firma y posterior consignación ante el pleno legislativo para su aprobación definitiva, por lo que en la sesión de trabajo de fecha 15 de Julio del año en curso, las y los Diputados integrantes de estas Comisiones Permanente Unidas acordaron que los Presidentes de ambas Comisiones Permanentes, suscribieran el escrito en donde se cite al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, el cual quedo en los siguientes términos: oficio LXIV/CPPP/386 /2020 y LXIV/CPDEICA/019/2020, de fecha 15 de julio del año en curso, se cita al Maestro Vicente Mendoza Tellez Girón, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 27 fracciones III y XVI, y 67 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se cita a la reunión de trabajo para el día miércoles 22 de Julio del año en curso, a las 10:00 horas en la sala de Juntas del 2º. Nivel, en el edificio Diputados sede el Congreso del Estado de Oaxaca, con la finalidad de dar continuidad al estudio y análisis de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para la Activación Económica del Estado de Oaxaca, a efecto de ampliar la información acerca de la iniciativa en comento, y en su caso valoración de impacto presupuestal, regulatorio o el que resulte procedente; una vez expuesto el sentido del oficio el Diputado Mauro Cruz Sánchez, manifiesta que no se recibió ninguna respuesta por parte del



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación, y de Desarrollo Económico,
Industrial, Comercial y Artesanal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional
del Estado de Oaxaca.**

Secretario, por lo tanto pregunta si desean hacer uso de la palabra a las y los Diputados presentes de ambas comisiones, quienes manifiestan que en virtud de que no se presentó Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, luego entonces el Diputado promovente presente ante la Presidencia de Presupuesto y Programación el dictamen de impacto presupuestario para dar cumplimiento al Artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, toda vez que todo proyecto de ley o decreto que sea sometido a votación del Pleno de la Legislatura local, deberá incluir en su dictamen correspondiente una estimación sobre el impacto presupuestario del proyecto. La aprobación y ejecución de nuevas obligaciones financieras derivadas de la legislación local, se realizará en el marco del principio de balance presupuestario sostenible, por lo cual, se sujetarán a la capacidad financiera de la Entidad Federativa, acto seguido el Diputado Mauro Cruz Sánchez, manifiesta que en cuanto el Diputado Freddie Delfin Avendaño, presente dicho estudio de impacto presupuestario, se convocará nuevamente a las y los Diputados integrantes de ambas Comisiones dictaminadoras, por lo que siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día miércoles veintiuno de Julio del año dos mil veinte, se da por concluida la sesión de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación, y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal del Estado de Oaxaca, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen para constancia los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

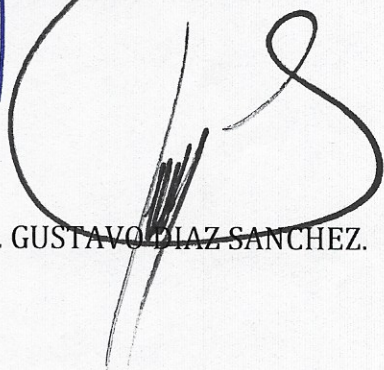
**Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación, y de Desarrollo Económico,
Industrial, Comercial y Artesanal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional
del Estado de Oaxaca.**

Programación, y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal
del Estado de Oaxaca, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del
Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.-- -----

LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION.


DIP. MAURO CRUZ SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

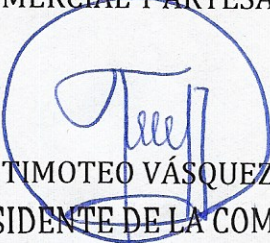

DIP. GLORIA SANCHEZ LOPEZ.


DIP. GUSTAVO DIAZ SANCHEZ.


DIP. FREDIE DELFIN AVENDAÑO.


DIP. AURORA BERTHA LOPEZ ACEVEDO.

LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL


DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación, y de Desarrollo Económico,
Industrial, Comercial y Artesanal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional
del Estado de Oaxaca.**

DIP. YARTIH TANNOS CRUZ

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ

DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI

DIP. ARSEMIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN A LA SESION DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.